

ACUERDO N° 2017-015

**PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACION MENCIÓN CURRÍCULUM Y
EVALUACIÓN BASADO EN COMPETENCIAS**

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora AEspigar, realizada el día 17-10- 2017, en función de la Resolución de Autorización de Agencias N° 46, otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación con fecha 25 de enero del 2012, a la Agencia Acreditadora AEspigar, para realizar la acreditación de programas de magíster que imparten universidades chilenas, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos, se acuerda lo siguiente:

VISTOS:

Los criterios de evaluación de programas de magíster establecidos en la Resolución Exenta DJ N° 008-4 de la CNA, que en un texto refundido la Resolución Exenta DJ N°02-4/2012 aprueba los procedimientos para la acreditación de programas de postgrado que rige a partir del 24 de abril de 2013.

Los criterios establecidos en la Resolución Exenta DJ N° 006-4 de la CNA para la acreditación de programas de postgrado que rige a partir del 04 de noviembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Magíster en Educación que otorga la mención en Currículum y evaluación basado en competencias y que imparte la Universidad Miguel de Cervantes, se sometió voluntariamente al sistema de acreditación administrado por la Agencia Acreditadora AEspigar.

Que con fecha 14-07- 2017, dicho Programa de Magíster, presentó el Informe de Autoevaluación, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.

Que con fecha 09-08- 2017 al 10-08- 2017 el Programa fue visitado por dos pares evaluadores externos, designados por la Agencia Acreditadora AEspigar.

Que con fecha 05-09- 2017 los pares evaluadores externos emitieron el Informe Final que señaló las principales fortalezas y debilidades del Programa, teniendo como parámetros

los criterios de evaluación para los programas de Magíster definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa.

Que dicho informe fue enviado el 07-09- 2017, al mencionado programa de Magíster para su conocimiento.

Que con fecha 20-09- 2017, el Programa comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por los pares evaluadores externos.

Que cada miembro del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora AEspigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 17-10- 2017, llegó a acuerdo de acreditación.

Y TENIENDO PRESENTE: Que el proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Educación mención en Currículum y evaluación basado en competencias, impartido por la Universidad Miguel de Cervantes, presenta fortalezas y debilidades que se sintetizan a continuación:

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

El Magíster en Educación con Mención Currículum y Evaluación Basado en Competencias de la Universidad Miguel de Cervantes, es impartido por la Dirección de Investigación y Postgrado, en particular por el Departamento de Magíster y Postítulo a Distancia. Se creó en el año 2010 y en el mismo año comienza a administrarse.

El Programa cuenta con el reconocimiento del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, desde el año 2010 a la fecha.

Se trata de un Programa a distancia, modalidad E-learning, posibilitando actividades que promueven el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje en un área curricular determinada.

Tanto las características de este Programa como su modalidad de trabajo permiten garantizar la flexibilidad horaria, compatibilizando estudio, trabajo y familia que es concordante con el cumplimiento del sello identitario de la UMC.

Fortalezas

-El Magíster en Educación Mención Currículum y Evaluación, se caracteriza por ser un Programa a Distancia, en consonancia con la orientación estratégica de la Universidad Miguel de Cervantes.

- Permite el acceso al Programa a profesionales que, por tiempo o distancia, no tienen acceso a otros sistemas de perfeccionamiento en Educación Superior.

Debilidades

-Desde el punto de vista conceptual el Programa no plantea fundamentos que lo definan en materia de enfoque basado en competencias.

-Se percibe ausente la definición conceptual que debe explicitar la mención del programa de Magíster en Educación Mención Curriculum y Evaluación.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

a) Entorno Institucional

La UMC cuenta con una estructura organizacional horizontal a escala humana, que responde a su centralidad personalista y participativa en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos. Esta estructura organizativa le permite a la Dirección de Investigación y Postgrado y al Departamento de Magíster y Postítulo a Distancia dirigir y gestionar la implementación del Programa de manera coordinada con los órganos y autoridades internos como con las entidades externas del medio profesional y académico.

La Institución cuenta con una estructura organizacional encargada de implementar mecanismos de control, seguimientos y evaluación de la gestión administrativa y académica de los programas de postgrado a través de la Dirección de Investigación y Postgrado y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

La Unidad de la que depende el Programa de Magíster en Educación Mención Curriculum y Evaluación basado en competencias, es la Dirección de Investigación y Postgrado .

El Departamento de Magíster y Postítulo a Distancia es el responsable de conducir el desarrollo e implementación de éste Magister que se efectúa bajo la modalidad de E-learning.

El Programa cuenta con 13 Académicos: 4 académicos del Claustro/ Núcleo, que es el mínimo exigido por CNA y 9 profesores colaboradores.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con normativas generales correspondientes a sus actividades de postgrado, velando por la pertinencia del Programa de Magíster con las orientaciones de la Institución.
- La Universidad sustenta financieramente el Programa asegurando su desarrollo.
- Importancia del Programa en cuanto a Educación a Distancia que permite el acceso a Perfeccionamiento de profesionales que no disponen de tiempo o que por lejanía territorial, no cuentan con facilidades para continuación de estudios.
- La Institución, dentro de la cual se inserta el Programa, cuenta con políticas, recursos y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Debilidades

- Se observa falta de continuidad en el monitoreo de los mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- El Informe de Autoevaluación propone un Plan de Mejora sin metas claras y bases científicas que permitan visualizar de donde surgen las acciones de mejora.
- No se observa investigación que sustente el desarrollo del Programa.

b) Sistema de Organización Interna

La Dirección de investigación y Postgrado, dispone en su estructura de órganos formales, que posibilitan identificar con claridad sus ámbitos de responsabilidades, de funciones, de niveles de toma de decisiones y flujos de interrelaciones y de comunicaciones. Asimismo, permite instaurar una organización apropiada a las características del programa y a sus finalidades.

La estructura se configura a partir de un(a) Director(a) de Investigación y Postgrado, un Director de Programa de Magíster y Postítulo a Distancia, Coordinador Académico, Coordinador Administrativo y Financiero, un Consejo de Académicos y un grupo de profesores tutores que forman el núcleo del programa.

Las responsabilidades, funciones y atribuciones de la Dirección del Programa de Magíster están claramente definidas por medio del Reglamento General del Postgrado.

Los académicos que desempeñan funciones directivas cuentan con las calificaciones y experiencias necesarias de acuerdo a las políticas, mecanismos, normativas y criterios definidos por la Institución.

Docentes que componen el Consejo del Programa cumplen con los requisitos exigidos por la normativa, sin embargo, la trayectoria académica vinculada con la educación a distancia es escasa.

Productividad en Investigación asociada a las líneas de investigación del Programa es escasa, considerando que el Programa se inicia el año 2010. Solamente un académico del Claustro y 2 profesores colaboradores presentan publicaciones relacionadas a las líneas de investigación.

La mayoría de los docentes son egresados del mismo programa y no se observa profundización en cuanto a la modalidad e-learning, lo que hizo necesario implementar un proceso de inducción a los docentes que se incorporan al Programa.

La mayoría de las tareas recaen en la Coordinación del Programa que opera todos los aspectos señalados por la reglamentación. La participación de los profesores colaboradores es débil en cuanto a la toma de decisiones del Magíster.

Fortalezas

-El Programa cuenta con un cuerpo de normativas o definiciones reglamentarias que garantizan el adecuado desarrollo del mismo, incluyendo la definición del tipo de vinculación que establece con los profesores del Programa.

-Responsabilidades, funciones y atribuciones de la Dirección del Programa están claramente definidas por el Reglamento General del postgrado.

-Los académicos que desempeñan funciones directivas cuentan con las calificaciones y la experiencia tanto académica como de gestión, que se requiere de acuerdo a las políticas, mecanismos, normativas y criterios que ha definido formalmente la Institución.

- Tanto la gestión académica como administrativa es reconocida y valorada favorablemente por los graduados y los estudiantes

Debilidades

-Se observa un manejo básico en relación con la modalidad E-learning, a pesar que los académicos declaran haber tenido Inducción al incorporarse al Programa.

-Se observa escasa trayectoria académica vinculada con la Educación a Distancia.

-No se observa participación plena del cuerpo académico en la toma de decisiones del Magister.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

a) Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso

El programa de magíster evaluado tiene un carácter profesional, impartido a distancia en modalidad e-learning; de acuerdo a lo indicado en su Plan de Estudios, tiene como propósito desarrollar las competencias que a sus egresados les permitan liderar, dirigir y gestionar procesos integrales, con foco en la calidad e innovación educativa, que se manifiesta en la continuidad laboral de los egresados y en el ejercicio de cargos de mayor responsabilidad en instituciones educativas.

Así, en el Reglamento de Programas de Magíster Profesional y Postítulo en Educación Modalidad a Distancia de la UMC, año 2016, se señalan los objetivos de los Programas de Magíster Profesional en Educación. En este Reglamento, se fija como objetivo general proporcionar capacidades técnicas y pedagógicas de liderazgo en los respectivos campos, resultado de una especialización en

la planificación, aplicación y evaluación de técnicas y modelos educativos que propendan al mejoramiento de la calidad de la profesión docente.

En relación a los objetivos y propósitos del Programa, los actores encuestados señalan que están claramente definidos. Sin embargo, el perfil de egreso es una mixtura de un modelo educativo basado en objetivos donde se plantean los conocimientos y habilidades expresados en resultados de aprendizaje generales y específicos. La presencia de competencias no se refiere al levantamiento de un perfil de egreso basado en competencias de distinta denominación y objeto sino de la propuesta de adquisición de ciertas competencias que no están ligadas a la existencia de un plan de estudios que ha surgido en función del perfil de egreso basado en competencias.

Luego de la revisión de la documentación y con la visita realizada, se confirma que el carácter, los objetivos y el perfil de egreso están definidos. No obstante, se evidencia falta de articulación entre estos elementos, sobre todo en lo relativo a las menciones señaladas en dicho Programa basada en competencias y su implementación en los módulos autoinstruccionales utilizados en la plataforma.

El Perfil de Egreso en cuanto a su formulación (conocimientos, habilidades, actitudes) declara la adquisición de competencias. Al revisar los programas de estudio de las asignaturas, se detecta que están elaborados por objetivos, no desarrollando competencias en las menciones propias del Programa.

No hay evidencias que se haya realizado un proceso constante de revisión del Perfil de Egreso. El Consejo Académico no se reúne formalmente con periodicidad que permita la revisión, evaluación y validación del Perfil de Egreso.

Fortalezas:

- El Programa, se vincula con una perspectiva disciplinaria y profesional altamente pertinente a las necesidades del país en materia de lo exigido por la Reforma Educacional.

-El Magíster en sus objetivos es coincidente con la misión, visión, filosofía y sello académico declarado por la Universidad Miguel de Cervantes y se enfoca en dar oportunidad a aquellos académicos de zonas extremas de nuestro país que puedan acceder a una educación continua que les permita actualizar su perfil profesional.

Debilidades:

-La coherencia entre el Perfil de Egreso, que compromete la adquisición de competencias (conocimiento, habilidades, actitudes), con los programas de estudio de las

asignaturas, no es evidenciable. Los programas en su mayoría están elaborados bajo la lógica de Objetivos Generales y Específicos.

-No se pudo constatar la aplicación a cabalidad al interior del Programa de Magíster de los dispositivos formales y metódicos de evaluación, actualización y validación interna y externa del Perfil de Egreso.

-No se constata articulación entre el pregrado y el posgrado.

b) Requisitos de Admisión y Proceso de Selección

El Programa cuenta con requisitos de admisión formalmente establecidos. El candidato debe tener el grado académico de licenciado o superior, o título profesional en un nivel y contenido equivalente al que se necesita para obtener un postgrado, que en este caso, corresponde al de Magíster.

El sistema de selección de postulantes, se sustenta en la misión de la institución, esto es, un sistema inclusivo que ofrece la oportunidad a estudiantes, que cumpliendo con los requisitos establecidos, manifiesten su voluntad de participar en el Programa. Esta política permite la interacción de gran cantidad de participantes, los que conforme a las estadísticas establecidas han demostrado un comportamiento estable en el Programa.

Los actores encuestados indican que los requisitos de ingreso, selección y evaluación se encuentran adecuadamente formalizados y son conocidos.

Fortalezas:

-El Programa de Magíster en Educación con mención cuenta con un proceso de admisión y selección definido formalmente y que es difundido públicamente.

-Los requisitos de admisión, así como el proceso de selección y la evaluación de los criterios considerados en el mismo, son conocidos y aprobados en su totalidad por académicos, estudiantes y graduados.

Debilidades:

-Dentro de los requisitos de admisión sólo se exigen aspectos relacionados con el ámbito administrativo que apuntan a individualizar al postulante.

-No se cuenta con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos para proceder al proceso de admisión y selección de postulantes a un programa de postgrado, que en este caso es un Magíster. Frente a esta situación que enfrenta el Programa, se reconoce su política de inclusividad para los efectos de procesos de admisión y selección de postgrado.

c) Estructura del Programa y Plan de Estudios

El Programa cuenta con una estructura curricular y plan de estudios vinculados con los objetivos propuestos, expresados en resultados de aprendizajes genéricos y específicos y, parcialmente asociado con el perfil de egreso puesto que debe interpretarse que dichos resultados de aprendizaje corresponden al perfil de egreso propiamente tal.

La estructura del Plan de Estudios del Programa, que rige desde el año 2010, se alinea con las políticas internas de la Universidad, así como con el Modelo y Proyecto Educativo, y con el Plan Estratégico Institucional .

El Plan de Estudios de este Programa se encuentra diseñado con asignaturas de carácter semestral, las que se imparten a distancia modalidad e-learning, adecuándose a los horarios y necesidades de los estudiantes que provienen de todo el país, otorgando flexibilidad horaria tanto en la programación de sus actividades de estudios como en las evaluaciones de los aprendizajes. De acuerdo a esto, el Plan de Estudios se desarrolla en 4 semestres.

El diseño del plan de estudios del Programa está conformado por un conjunto de asignaturas obligatorias tanto de formación general (6 en total) como de línea de la especialidad (4 asignaturas). El diseño no presenta otro tipo de actividad de carácter electivo, seminario, talleres o proyectos. Los programas de cada asignatura no presentan de manera explícita la distinción entre las actividades teóricas y prácticas.

Se verifica que tanto los objetivos como el perfil de graduación están establecidos y son conocidos por profesores y estudiantes.

El sistema de evaluación de las asignaturas del plan de estudios se realiza de acuerdo a los lineamientos que ha fijado la Universidad en su Reglamento de Programas Magíster Profesional y Postítulos en Educación.

En lo concerniente a la estructura del Programa y plan de estudios, la vinculación de los aprendizajes específicos de cada una de las asignaturas con los aprendizajes específicos del perfil de egreso y la respectivas asignaturas, (páginas 149 a 152 del IAE) no cumplen con el propósito que con el cuadro de análisis de correlación entre aprendizajes específicos y asignaturas se perseguía, puesto que presenta una serie de errores de identificación de objetivos generales con específicos, de cambio de objetivos, que impiden verificar de manera correcta la correlación entre los elementos involucrados.

El programa de Magíster cuenta con una estructura curricular y un Plan de Estudios definidos y valorados positivamente por los actores consultados. Sin embargo, la coherencia entre el Perfil de Egreso y las competencias que se pretende alcancen los graduados en las menciones ofrecidas, no son evidentes.

Por otra parte, el plan de estudios sólo posee cursos obligatorios, por lo cual no hay una oferta de asignaturas que los estudiantes puedan seleccionar.

En lo que respecta a la metodología de enseñanza aprendizaje utilizada en el aula virtual, las explicaciones de los profesores no fueron satisfactorias dado que al consultarles en relación al modelo didáctico que sustenta la enseñanza virtual la explicación fue poco clara.

Se plantea que los procesos de evaluación del plan de estudios en relación al cumplimiento de los objetivos fijados, se lleva a cabo a partir de dos procesos:

- 1.-Un mecanismo de consulta a expertos externos en materia curricular.
- 2- El Consejo de Profesores del Programa realiza análisis de la tributación de cada asignatura en torno al perfil de egreso y a los objetivos del programa.

No se obtuvo evidencia concreta de los dispositivos que permitirían evaluar periódicamente el plan de estudios.

Fortalezas:

- Las actividades académicas y formativas del Programa están claramente establecidas y reglamentadas según la normativa institucional y son difundidas adecuadamente.
- La estructura curricular expone con claridad el carácter, carga horaria de las asignaturas que deben cursarse en los cuatro semestres de duración del Magíster.

Debilidades:

- El Plan de Estudios contempla solo cursos obligatorios y no se ofrecen electivos. Esta situación fue corroborada en la visita.
- En lo referido a las estrategias de aprendizajes basadas en actividades sincrónicas son débiles, lo cual dificulta de alguna manera la participación de los estudiantes “online” así como también, se expresa que “en relación a los trabajos I y II faltan estudios que acrediten el impacto que tienen en la realidad escolar.

d) Progresión de Estudiantes y Evaluación de Resultados

Se constata que los índices de deserción de estudiantes del Programa son bajos. Informe de Autoevaluación da cuenta que desde el año 1 al año 7 se observa una deserción de un 5,12%. La deserción estudiantil ocurre fundamentalmente por razones laborales.

Existe vinculación con los estudiantes a través de la plataforma virtual, de forma de establecer flujos de comunicación directos que puedan posibilitar la detección de factores de riesgo. La labor de los tutores administrativos en el proceso de acompañamiento en cada asignatura, permite tanto la detección, como la minimización de la deserción.

Para efectuar el seguimiento de los graduados, se mantiene una base de datos de contacto, y se aplica una encuesta post graduación.

No se evidencia un dispositivo formal que permita visualizar el análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación. Tampoco mecanismos propuestos para resguardar a partir de esta información fuentes fidedignas que permitan la revisión sistemática del perfil de egreso.

Solo se evidencia una sola forma de recabar información que es a través de encuestas. Además los hallazgos de dichas encuestas no son trabajados estadísticamente para considerar en la actualización y mejora del perfil de egreso.

Fortalezas:

-La Universidad pone a disposición del Programa un servicio de Seguimiento de Graduados que funciona desde el momento en que el estudiante ingresa al Magíster, proporcionando información respecto al estado de su perfil profesional

-En consideración al criterio “Características y resultados del programa”, los 14 graduados que asistieron a la reunión manifestaron de forma unánime opiniones positivas al trabajo realizado por los tutores académicos durante el proceso.

Debilidades:

-No se evidencia claramente un dispositivo que permita el seguimiento de los graduados del Programa.

-Programa no dispone de un mecanismo formal que permita visualizar el análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación.

Solamente se emplea el recurso de las encuestas para recabar información, antecedentes que son trabajados de manera básica (uso único de porcentajes).

4. CUERPO ACADÉMICO

a) Características Generales

El Programa contempla tres tipos de académicos que cubren las necesidades de docencia, gestión y de investigación, según la dedicación y compromiso institucional que posean.

Los cuatro profesores pertenecientes al Claustro/Núcleo, tienen dedicación parcial al Magíster, ya que comparten labores en otros Programas.

Los profesores colaboradores son docentes con dedicación parcial, que se desempeñan en áreas de interés para el desarrollo del Programa y participan en éste colaborando en la docencia.

Los profesores visitantes son de la propia Institución o de otras universidades nacionales o de universidades extranjeras que participan ocasionalmente dictando charlas para los alumnos del Programa.

El Cuerpo Académico del Programa está constituido por 13 académicos, todos con postgrados: 3 con grado de Doctor y 10 con grado de Magíster.

En lo que se refiere a la carga académica de los profesores, ésta se presenta en el Formulario de Antecedentes del Informe de Autoevaluación que especifica claramente las horas asignadas para la docencia, investigación y gestión.

Existen normativas en cuanto a las responsabilidades del cuerpo académico en el Programa.

En cuanto a dirección de Tesis, un solo académico demuestra experiencia en materias de investigación aplicada concordante con un programa de Magíster, siendo el único que dirige los Trabajos de Grado I y II, acompañado de otros académicos del Programa que colaboran en la corrección de los trabajos bajo su supervisión.

Fortalezas

-Se evidencia que todos los académicos poseen postgrados y se encuentran organizados en 3 categorías: profesores pertenecientes al Claustro/ Núcleo, profesores colaboradores y profesores visitantes.

-Las responsabilidades de los académicos se encuentran claramente normadas de acuerdo a las políticas de la Institución.

-Estudiantes y graduados del Programa indican que se cuenta con una planta académica adecuada para responder a los requerimientos académicos que demanda el Programa.

Debilidades

- Se observa que los académicos del Programa están dedicados fundamentalmente a la docencia, sin experiencia investigativa en el área del Magister mención Curriculum y Evaluación basado en competencias.

-A pesar que los profesores colaboradores poseen grado de Magíster no participan en la dirección de los trabajos de grado II.

-No se evidencia un manejo claro en el modelo didáctico de enseñanza a través del aula virtual. Estudiantes consideraron que los docentes no tuvieron una explicación clara al consultar respecto al modelo didáctico que sustenta la enseñanza virtual.

b) Trayectoria, Productividad y Sustentabilidad

En referencia a la trayectoria, productividad y sustentabilidad del cuerpo académico del Magíster, la Institución reconoce que el Programa carece de académicos con trayectoria investigativa en el área de la educación a distancia.

No se evidencia productividad en investigación, y el nivel de publicaciones es casi ausente. Solamente dos académicos muestran algunas publicaciones (3 correspondientes al año 2014 y 1 al año 2016), en circunstancias que el Programa se inició el año 2010.

Con la creación de la Dirección de Investigación y Postgrado, a contar de 2016, se espera ampliar la productividad del cuerpo académico de la Universidad y de los académicos del Programa de Magister en Educación Mención Curriculum y Evaluación.

De esta forma se espera mejorar la presencia de publicaciones indexadas del cuerpo académico del Programa, aumentando la productividad del área.

La trayectoria de los académicos está en directa relación con las líneas de desarrollo y objetivos definidos por el Programa, lo que contribuye a su fortalecimiento y continuidad. Así, se puede establecer que todas las líneas son cubiertas por los académicos en cuanto a su nivel de docencia.

Los académicos del Programa no evidencian una trayectoria académica relevante y pertinente al ámbito disciplinario en que se desarrolla el Magíster. Esto queda en evidencia al constatar que solamente 3 académicos poseen experiencia en investigación en el área disciplinaria. Un solo académico tiene una publicación ISI y los otros 2 en otro tipo de publicaciones.

Fortalezas

-La creación de la Dirección de Investigación y Postgrado ha significado contar con una unidad responsable del área de investigación y postgrado que debe establecer las líneas de investigación y orientar la realización de proyectos y la formulación de los programas de postgrado.

- El perfil del cuerpo académico está definido con claridad en los Reglamentos de incorporación de Académicos de la Universidad y vinculado a los propósitos del Programa y a los objetivos que persigue. Sin embargo esto no aparece tan claro en el caso de este Magister, de acuerdo a la documentación entregada por la Institución como por la información entregada por los pares evaluadores .

Debilidades

- No se cuenta con suficiente evidencia respecto a la trayectoria académica relevante y pertinente al ámbito disciplinario en que se desarrolla el Programa.
- Falta de Investigación en el ámbito en que se desarrolla el Programa, lo que queda en evidencia en el nivel de publicaciones. Las temáticas abordadas en algunas publicaciones no se relacionan con los objetivos del Programa.
- Escaso número de docentes que publica.
- En relación a la dirección de Tesis, llama la atención que sólo un docente cumple dicha función.

c) Definiciones Reglamentarias

La Universidad Miguel de Cervantes cuenta con normativa clara para la conformación de sus cuerpos académicos, procurando que las personas que trabajan en la Institución aporten desde su rol al cumplimiento de la Misión de la Universidad.

De acuerdo con esta política se aplican procedimientos y mecanismos de manera de transformar el capital humano en componente clave en el objetivo de constituir a la Universidad con altos estándares de calidad.

Fortalezas

- Existen normativas claras para la contratación de los académicos que cumplan labores dentro del programa, acorde a la reglamentación Institucional.
- Departamento de Magíster y Post título a Distancia realiza mediciones anuales del desempeño del personal, diseñando instrumentos específicos y aplicados de modo on line.
- Se observa participación de los estudiantes en los procesos evaluativos.

Debilidades

- Profesores colaboradores tienen escasa participación en los trabajos de Grado I y II.
- No se evidencia la contratación de profesores especialistas en educación a distancia.

5. RECURSOS DE APOYO

a) Apoyo Institucional e Infraestructura

El programa de Magíster tiene recursos materiales y financieros suficientes para desarrollar su actividad académica y administrativa. Dispone de oficinas para directivos y administrativos.

Dispone de sala de profesores, biblioteca central, salas de lectura, tres talleres, un laboratorio de computación, un auditorio para la realización de actividades de vinculación, sala de la Junta Directiva.

La Institución posee mecanismos para el seguimiento y control presupuestario a nivel de centros de costo.

La cantidad de estudiantes que ingresan garantiza la sustentabilidad económica del Programa, unida a poca deserción que se registra; esto le otorga solvencia financiera.

El Programa dispone de los espacios físicos definidos para los postgrados, los que permiten el desarrollo de las tutorías virtuales. Particularmente para el desarrollo de las clases virtuales, se dispone de los equipos y espacios adecuados.

De igual modo, existen los recursos tecnológicos de apoyo a las situaciones educativas multimedia y conexión wifi.

Con respecto al Servicio de Biblioteca se cuenta dentro de la plataforma con una interfaz que conecta automáticamente al estudiante con la bibliografía de la Universidad. Además se cuenta con una base de datos denominada ProQuest que permite la búsqueda de textos actualizados y artículos indexados.

Finalmente, se constata que existen becas y otras alternativas de financiamiento para los estudiantes.

Fortalezas

-La Universidad pone a disposición del Programa una normativa que permite reglamentar y precisar el apoyo institucional que ofrece a sus programas y carreras en coherencia con las orientaciones declaradas en el marco institucional.

-El proceso de planificación y formulación presupuestaria hacen posible una correcta ejecución que garantiza un cumplimiento presupuestario que se acerca al 100%.

-El Programa, como programa e-learning, en materia de apoyo institucional e infraestructura cuenta con los espacios tanto exclusivos como compartidos para atender a sus estudiantes y académicos.

-La Universidad Miguel de Cervantes sustenta financieramente el Programa garantizando su desarrollo. El Magíster se organiza presupuestariamente de acuerdo a las directrices institucionales.

Debilidades

-No se observa seguimiento y/o monitoreo de estándares de calidad al interior del Programa, en

lo referido a la adquisición, mantenimiento y actualización de infraestructura, equipos y bibliografía.

b) Vinculación con el Medio

En tal sentido, la tarea central de la extensión, que se atiende en el proceso de implementación del Programa, concierne colocar el saber y la experiencia universitaria al servicio de la sociedad, para que ésta con análisis crítico, coadyuve a retroalimentar el proceso de profundización, actualización y modernización académica al cual el Departamento de Magíster y Postítulo a Distancia está permanentemente obligado.

Durante el año 2016, se ha incorporado a los programas de postgrado, la realización de Clases Magistrales como actividad de extensión y/o vinculación con el medio.

El Programa cuenta con una diversidad de convenios de colaboración; sin embargo, el Programa reconoce la falta de promoción de la utilización de dichos convenios en sus procesos de enseñanza aprendizaje con los estudiantes. Además, el fundamento de bidireccionalidad que sustenta la materialización de vinculación con el medio tanto de la unidad como especialmente del Programa, no ha sido concretado cabalmente.

Fortalezas

-El Programa dispone de convenios de apoyo con instituciones de la comunidad y otras casas de estudio que favorecen la realización de acciones de perfeccionamiento.

-Para favorecer el nivel de empleabilidad de los titulados la Institución ha instalado una bolsa de trabajo alojada en la Web y a su vez integrada a la red de profesionales de la UMC.

Debilidades

-El Programa cuenta con convenios, sin embargo éstos no son utilizados adecuadamente para integrar los aprendizajes de los estudiantes a distancia con el proyecto UMC en su formación.

-El Magíster no provee a los profesores y estudiantes de acceso adecuado a redes académicas y profesionales a través de convenios.

-No se constata participación de académicos y/o estudiantes del Programa en actividades internacionales de difusión científica.

-El Programa no cuenta con procesos de monitoreo, evaluación y medición de resultados e impacto de las actividades de vinculación con el medio.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Se constata que existe armonía entre el número de estudiantes matriculados en el Programa y los recursos materiales disponibles; de igual forma, el cuerpo de profesores cuenta con las calificaciones académicas, dedicado principalmente a labores de tutorías virtuales.

El Programa otorga los servicios ofrecidos adecuadamente y respeta las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron.

No se constata que el Programa organice y conduzca los procesos de toma de decisiones en forma permanente de acuerdo a sus respectivos reglamentos.

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo el Programa son claramente insuficientes. Este no aplica de manera sistemática mecanismos de mejoramiento continuo, a través de procesos de autoevaluación y evaluación. El Programa presenta un Plan de mejoramiento incompleto en materia de debilidades detectadas.

La participación de los profesores, estudiantes y graduados se redujo solo a responder las encuestas.

Existen evidencias en relación a reuniones llevadas a cabo por los integrantes del claustro y profesores colaboradores, sin embargo dentro del Informe de Autoevaluación, no se explicitan los hallazgos o decisiones tomadas a partir de dichos encuentros. Además no se cuenta con evidencias de actores externos al Programa. Hay debilidades que no fueron presentadas y analizadas como tales en el IAE por ejemplo, la estructura curricular basada en competencias, el perfil de egreso, etc.

Fortalezas

-El Programa presenta un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes matriculados y los recursos materiales disponibles para su funcionamiento.

-La Universidad garantiza que el Programa proporcione a los estudiantes los servicios ofrecidos adecuadamente y respete las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron.

-El Programa presenta niveles de retención, aprobación y graduación en los tiempos establecidos para iniciarlo y culminarlo. Los alumnos finalizan sus estudios en los dos años de duración que tiene el programa.

-Existe un efectivo equilibrio entre el número de estudiantes del Programa y recursos disponibles.

-El Programa cuenta con reglamentos claros y difundidos ampliamente.

Debilidades

- No se cuenta con evidencias que permitan constatar que el Programa organice y conduzca los procesos de toma de decisiones en forma permanente de acuerdo a sus respectivos reglamentos. El perfeccionamiento y adecuación de las reglamentaciones y normativas internas no se ha llevado a la práctica.
- No se observan procedimientos regulares de aseguramiento de la calidad.
- Los procesos sistemáticos para obtener información en el proceso de autoevaluación han sido insuficientes para la toma de decisiones.
- Se presenta información y descripción de cada criterio; sin embargo, el Informe de Autoevaluación, es débil en el análisis realizado.
- El Programa no desarrolla de manera sistemática mecanismos de mejoramiento continuo.

SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN

FORTALEZAS DEL PROGRAMA

- La Universidad sustenta financieramente el Programa asegurando su desarrollo.
- El Programa cuenta con un cuerpo de normativas o definiciones reglamentarias que garantizan el adecuado desarrollo del mismo.
- Los académicos que desempeñan funciones directivas cuentan con las calificaciones y la experiencia tanto académica como de gestión.
- -El Magíster en sus objetivos es coincidente con la misión, visión, filosofía y sello académico declarado por la Universidad Miguel de Cervantes.
- Cuenta con un proceso de admisión y selección definido formalmente que es difundido públicamente.
- La estructura curricular expone con claridad el carácter, carga horaria de las asignaturas que deben cursarse en los cuatro semestres de duración del Magíster.
- Todos los académicos poseen postgrados.
- Existen normativas claras para la contratación de los académicos que cumplan labores dentro del Programa.

- El proceso de planificación y formulación presupuestaria hacen posible una correcta ejecución que garantiza un cumplimiento presupuestario que se acerca al 100%.
- El Programa, como programa e-learning, en materia de apoyo institucional e infraestructura cuenta con los espacios tanto exclusivos como compartidos para atender a sus estudiantes y académicos.
- La Universidad garantiza que el Programa proporcione a los estudiantes los servicios ofrecidos adecuadamente y respete las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron.
- El Programa presenta niveles de retención, aprobación y graduación en los tiempos establecidos para iniciarlo y culminarlo.

DEBILIDADES DEL PROGRAMA

- El Programa no plantea fundamentos que lo definan en materia de enfoque basado en competencias.
- El Informe de Autoevaluación propone un Plan de Mejora sin metas claras y bases científicas que permitan visualizar de donde surgen las acciones de mejora.
- No se observa investigación que sustente el desarrollo del Programa.
- Se observa un manejo básico en relación con la modalidad E-learning, a pesar que los académicos declaran haber tenido Inducción al incorporarse al Programa.
- Se observa escasa trayectoria académica vinculada con la Educación a Distancia.
- Los programas de las asignaturas en su mayoría están elaborados bajo la lógica de Objetivos Generales y Específicos, no de competencias.
- No se constata articulación entre el pregrado y el posgrado.
- No se cuenta con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos para proceder al proceso de admisión y selección de postulantes al Programa.
- El Plan de Estudios contempla solo cursos obligatorios y no se ofrecen electivos.
- No se evidencia claramente un dispositivo que permita el seguimiento de los graduados del Programa.

- El Programa no dispone de un mecanismo formal que permita visualizar el análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación.
- La mayoría de los académicos del Programa no evidencia experiencia investigativa en el área del Magister.
- Falta de Investigación en el ámbito en que se desarrolla el Programa.
- Se observa un escaso número de docentes que publica.
- No se constata participación de académicos y/o estudiantes del Programa en actividades internacionales de difusión científica.
- El Programa no cuenta con procesos de monitoreo, evaluación y medición de resultados e impacto de las actividades de vinculación con el medio.
- No se observan procedimientos regulares de aseguramiento de la calidad.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo anterior y, tras ponderar todos los antecedentes generados en el proceso de acreditación, en lo fundamental el Consejo ha arribado a las siguientes conclusiones:

POR LO TANTO, EL CONSEJO RESUELVE:

Que analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Magíster en Educación mención en Curriculum y evaluación basado en competencias impartido por la Universidad Miguel de Cervantes que conduce al grado académico de MAGISTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN CURRÍCULO Y EVALUACIÓN BASADO EN COMPETENCIAS impartido ON LINE cumple, en los términos señalados en este acuerdo, con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

Que conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Educación mención Curriculum y evaluación basado en competencias, impartido por la Universidad Miguel de Cervantes, por un plazo de 2 años, desde 17-10- 2017 al 17-10- 2019.

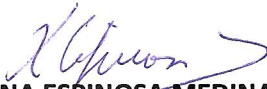
Que el Programa podrá presentar un Recurso de Reposición, en cuyo caso las observaciones serán especialmente consideradas por parte del Consejo de Área de Educación de Aespigar.

Por disposición de la CNA, la Universidad deberá informar oportunamente a esta Agencia los cambios sustantivos que pudiesen hacerse a este Programa, ya sea modificaciones en la denominación y en su definición, la apertura de nuevas menciones, el desarrollo de

nuevas modalidades, jornadas y sedes en que se imparte, cambios en los responsables de dictar el Programa, convenios con otras instituciones.

Que la Institución deberá dar cumplimiento a las normas sobre difusión del resultado de la acreditación, contempladas en la Circular N° 19 de junio 2013.



Que en el caso que la Institución desee difundir y publicitar la Resolución de Acreditación, deberá hacerlo mediante publicación íntegra de la misma.



LUZ XIMENA ESPINOSA MEDINA

CONSEJERA ÁREA EDUCACIÓN

AGENCIA ACREDITADORA AESPIGAR S.A.



MANUEL GARAYBAROS
DIRECTOR EJECUTIVO GENERAL

AGENCIA ACREDITADORA AESPIGAR S.A.

Santiago 23 noviembre 2017